



Acta de audiencia pública de subasta inversa presencial y de adjudicación de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa N° 26 de 2018

En Bogotá D.C., el día dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 02:35 P.m., se reunieron en la sala de audiencias de la Dirección Ejecutiva Seccional, ubicada en la carrera 10 N° 14 - 33 piso 14 de la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de subasta inversa presencial y de adjudicación de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa N° 26 de 2018, cuyo objeto es Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, el servicio de mudanzas, transporte, montaje, desmontaje, empaque de muebles, enseres, archivos y documentos de los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca.

Por parte de los oferentes participantes, se encuentran presentes:

N°	Oferente	Representante Legal y/o Persona Autorizada
1	Mudanzas el Nogal	Jhon Alexander García
2	Especial Cargo S.A.S	David Deaza
3	Rápido Gigante	Andres Felipe Álvarez Borrero
4	Portes de Colombia	Leidy Mancipe
5	Coopamer	Nubia Ladino Ochoa
6	Logisredes S.A.S	Javier Acosta

Tabla No. 1 Oferentes Participantes

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia pública de adjudicación por parte del Director Ejecutivo Seccional y verificación de la asistencia de los representantes legales y/o personas autorizadas.
2. Presentación de la Junta Seccional de Contratación y Líder del Comité Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional.
3. Observaciones presentadas al informe de evaluación.
4. Estado de los proponentes.
5. Apertura de los sobres con las ofertas iniciales de precio.
6. Explicación de la metodología a emplear para el desarrollo de la Subasta Inversa de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
7. Presupuesto oficial estimado: Ciento dieciséis millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos once pesos m/cte., (\$116.596.411), incluido I.V.A. y el valor máximo unitario para el servicio de mudanzas que comprende los ítems No. 1 al 16 que corresponde a la suma de (\$8.731.633) pesos m/cte.
8. Inicio de lances sobre el menor valor de las ofertas contenidas en los sobres entregados por los proponentes.

9. Lectura de la resolución de adjudicación.

DESARROLLO

Apertura a cargo del Director Ejecutivo Seccional, quien da inicio a la audiencia pública mediante subasta inversa y de adjudicación del proceso de selección, verificando la asistencia y participación de los oferentes.

Luego presenta a los miembros de la Junta Seccional de Contratación y Líder del Comité Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional.

Acto seguido, informa que durante el período de publicación del informe de evaluación, comprendido entre el 12 y el 17 de octubre de 2018, del cual se recibió una (1) observación por parte de la firma Portes de Colombia, dándose respuesta a la misma y realizando su publicación en la página del Secop el día dieciocho (18) de octubre de 2018, respectivamente.

En dicho informe de evaluación se observa que todas las firmas cumplen con los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones.

Así las cosas, las firmas habilitadas para continuar dentro del proceso son:

N°	Oferente	Representante Legal y/o Persona Autorizada
1	Mudanzas el Nogal	Jhon Alexander García
2	Especial Cargo S.A.S	David Deaza
3	Rápido Gigante	Andres Felipe Álvarez Borrero
4	Portes de Colombia	Leidy Mancipe
5	Coopamer	Nubia Ladino Ochoa
6	Logisredes S.A.S	Javier Acosta

Tabla No. 2 Firmas habilitadas

Posteriormente, le concede la palabra al Presidente de la Junta Seccional de Contratación, quien procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas iniciales de precios, presentadas por cada uno de los oferentes participantes.

Luego el Director Ejecutivo Seccional explica la metodología a emplearse en la Subasta Inversa y los parámetros para desarrollar los lances de mejora de precios.

De igual manera informa que el presupuesto oficial estimado es de Ciento dieciséis millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos once pesos m/cte., (\$116.596.411), incluido I.V.A. y el valor máximo unitario para el servicio de mudanzas que comprende los ítems No. 1 al 16 es por la suma de (\$8.731.633) pesos m/cte. que será la base para la subasta, asimismo informa que para que un lance sea válido los oferentes deberán mejorar sus propuestas como mínimo en un cinco por ciento (5%) del valor del lance anterior y cuentan con un tiempo de 5 minutos para presentar los lances de mejora.

Una vez abiertos los sobres que contenían las propuestas iniciales de precios, se puede constatar que las firmas presentan ofertas válidas y no exceden el valor de la copia unitaria estimada.

En la Tabla No.1 se presenta el resultado de la oferta inicial de precio, así como el resumen de los lances realizados por los participantes en la subasta.

No.	Nombre	Lance No.	Último valor ofertado
1	Mudanzas el Nogal	5	\$5.100.000
2	Especial Cargo S.A.S	4	\$5.700.000
3	Rápido Gigante	Oferta Inicial	\$8.731.633
4	Portes de Colombia	4	\$5.700.000
5	Coopamer	2	\$7.250.000
6	Logisredes S.A.S	1	\$7.800.000

Una vez revisados los lances presentados, el Director Ejecutivo Seccional manifiesta que la firma Mudanzas el Nogal, presenta la menor oferta en el quinto lance, por valor total unitario de cinco millones cien mil pesos m/cte. (\$5.100.000) incluido I.V.A.

Por lo anterior, informa que el proceso contenido en la selección abreviada mediante subasta inversa No. 26 de 2018, se adjudicará a la firma Mudanzas el Nogal.

Una vez terminada la asignación de la Selección Abreviada de Subasta Inversa No.26 de 2018, el Director Ejecutivo Seccional, da lectura a la Resolución de adjudicación No. 9114, cuya copia se adjunta al presente documento.

Se finaliza la audiencia agradeciendo la participación de los oferentes.

El desarrollo de la audiencia en su totalidad, queda registrada en el archivo de audio y video adjunto, el cual hace parte de la presente acta.

Por lo expuesto anteriormente se da por terminada la presente audiencia de adjudicación a las 3:46 p.m. del día dieciocho (18) de octubre del año 2018, en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.